



RESOLUCION No. 733-91-P/CND-IPD

Lima, 27 de AGOSTO de 1991

Visto el Oficio N°272-91, de la Federación Peruana de Tenis ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su delegación deportiva pueda participar en los Torneos Satélite Femenino de Tenis, que se realizarán entre el 09 y 29 de Setiembre de 1991 en Guayaquil-ECUADOR, Bogotá-COLOMBIA y Lima-PERU como anfitrión ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis para que su delegación deportiva integrada por LORENA RODRIGUEZ DI LAURA (Delegada-Deportista), CARLA RODRIGUEZ DI LAURA y GIANFRANCA DEVERCELLI MORALES (Deportistas), participen en los Torneos SATELITE Femenino, que se realizarán entre el 09 al 29 de Setiembre de 1991 en Guayaquil-ECUADOR, Bogotá-COLOMBIA y Lima-PERU, como anfitrión.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°03272.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res 733-91-P/CMD

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. TENIS

Of. 272-91-FPT de 05.8.91

NUMERO

03272

REF.

8.91

Fecha de INGRESO:

13.08.91

Hora:

11:55

Numero de Folios:

08 fs.

Registrado por:

PUSA

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de las jugadoras Lorrana y Carla Rodríguez, y Gianfranca Devercelli, quienes participarán en los Torneos Satélites Femenino a realizarse en Guayaquil, Bogotá y Lima.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐

ANTECEDENTES

☐

INFORMAR

☐

ARCHIVO

☐

PREP. RESPUESTA

☐

CONOCIMIENTO

☐

TOMAR ACCION

☐

AUTORIZACION

☐

TRAMITAR

No. 03272

No. de Folio

Observaciones:

5

Autenticados Res 733-91. P/cro

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>di 27/8/91</i> NUMERO <i>0327</i>	
Fecha de INGRESO: <i>13/08/91</i>		REF. <i>Of. 272-91-FPT de 05.8.91</i>	
Hora: <i>11.55</i>		ASUNTO: <i>Autorización de viaje a favor de las jugadoras Lorena y Carla Rodríguez, y Gianfranca Devercelli, quienes participarán en los Torneos Satélites Femenino a realizarse en Guayaquil, Bogotá y Lima.</i>	
Numero de Folios: <i>081s</i>			
Registrado por: <i>Luisa</i>			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha <i>01</i> Hora <i>11.55</i>		Observaciones: <i>5</i>	

Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	
Remitido por: <i>P/cro</i>		☒ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha <i>27/8/91</i> Hora <i>11.55</i>		Observaciones: <i>Res 733-91. P/cro di 27/8/91</i>	

Pase a: <i>LEN</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>DAJ</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha <i>26-08-91</i> Hora <i>1.00</i>		Observaciones: <i>3</i>	

Pase a: <i>O.A.J.</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>DINADAF</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha <i>26/08/91</i> Hora <i>1.00</i>		Observaciones: <i>S. proyecto resolución de viaje a Ecuador y Colombia</i>	

Pase a: <i>SR. CREMER/DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>OTD</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha <i>19.08.13</i> Hora <i>1.00</i>		Observaciones: <i>1</i>	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

Of. 272-91-FPT.-



Lima, 05 de Agosto de 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.=



De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirle la presente con el objeto de solicitar a Ud. una Autorización de Viaje a favor de nuestras destacadas Jugadoras:

- Lorena Rodriguez Di Laura
- Carla Rodriguez Di Laura
- Gianfranca Devercelli Morales

quienes participarán en los Torneos Satelites Femenino a realizarse en los siguientes Países:

Setiembre	09-15	=	Guayaquil-Ecuador
Setiembre	16-22	=	Bogotá-Colombia
Setiembre	23-29	=	Lima-Perú

Con este motivo, adjuntamos los documentos que se requieren e informamos que los gastos de asistencia a dicho viaje serán cubiertos por las participantes a los referidos torneos.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

YSS/CVF
mt.

FEDERACION PERUANA DE TENIS
Dr. CESAR VILLARAN FERREYROS
Vice-Presidente



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTE

FOLIO No. 07

de

C O M P R O M I S O D E R E T O R N O

GIANFRANCA DEVERCELLI MORALES

YO, con L.E.No.

y domiciliado en Prolong. Ricardo Palma # 1155-1=.Miraflores

Provincia....Lima.....

Me comprometo a retornar al pais al termino de mi gira en los
Satelites Femeninos de Ecuador y Colombia.

Lima, 12 Agosto de 1991.


Ing. Yolvi Benno Salazar

PRESIDENTE


Gianfranca Devercelli

JUGADORA



FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Número Documento
FOLIO No. 03
tus

C O M P R O M I S O D E R E T O R N O

CARLA RODRIGUEZ DI LAURA
YO,.....con L.E.No.....

y domiciliado en Av. 28 de Julio s/n. Miraflores

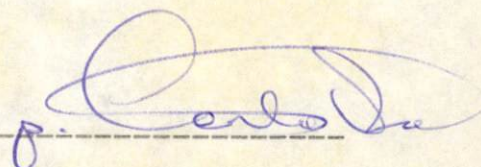
Provincia....Lima.....

Me comprometo a retornar al país al término de mi gira en los
Satelites Femeninos de Ecuador y Colombia en compañía de Lorena.

Lima, 12 Agosto de 1991.


Ing. Yolvi Senno Salazar
PRESIDENTE




Carla Rodriguez
JUGADORA



FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Torneos Documentados
FOLIO N. 04
Cuatro

INFORME TECNICO

REF. : CIRCUITO DE TENIS FEMENINO
SEDE : COLOMBIA-ECUADOR-PERU
FECHA : DEL 09 AL 29 DE SETIEMBRE-1991
JUGADORES: CARLA Y LORENA RODRIGUEZ - GIANFRANCA DEVERCELLI

LOS CIRCUITOS DE TENIS ORGANIZADOS POR LA FIT-COSAT
TANTO PARA DAMAS Y VARONES HAN CONTRIBUIDO EN EL
DESARROLLO Y PRACTICA DEL TENIS EN DIVERSOS NIVELES.

EN CADA CIRCUITO SE EFECTUA UNA ETAPA CLASIFICATORIA Y
TAMBIEN UN CUADRO PRINCIPAL DONDE PARTICIPAN SOLO LAS
CLASIFICADAS.

ESTOS TORNEOS CUENTAN CON PUNTAJE PARA EL RANKING WITA, LO
QUE RESULTA MUY IMPORTANTE PARA LAS JUGADORAS.

ASISTEN LAS MEJORES RAQUETAS SUDAMERICANAS Y EUROPEAS.

CONSIDERAMOS OPORTUNO ESTAR PRESENTES CON NUESTRAS
MEJORES JUGADORAS.

Lima, 12 de Agosto de 1991.



CV/mt.



FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Informe Documental
FOLIO No. 05
Civer

INFORME ECONOMICO

TORNEOS : TORNEOS SATELITES DE TENIS FEMENINOS
FECHA : DEL 09 AL 29 DE SETIEMBRE- 1991

PASAJES

1 pasaje LIMA-ECUADOR-COLOMBIA-LIMA

por 01 persona\$ 1,500.=
x 03 personas.....\$4,500.=

ALOJAMIENTO

US\$ 30 x 20 dias x 03 personas \$1,800.=

ALIMENTACION

US\$ 30 X 20 dias x 03 personas.....\$1,800.=

OTROS

Movilidad, etc.\$ 500.=

TOTAL U.S. \$. 8,600.=
=====

Lima, 12 de Agosto de 1991.

CVF/mt.



PROFESSIONAL TOURNAMENTS 1991

DEL DEPORTE
BOLIVIA 06
2005

Men's Satélites

Women's Circuits

May 13 P. Alegre
20 Florianópolis
27 Curitiba
Jun 03 Rio
10 Gñania
17 B. Horizonte
24 Salvador
Jul 01 Para
18 Paraíba
15 Natal
22 Fortaleza
29 Para

Ago 05

12
19 Barranquilla
26 Cali
Sep 02 Pereira
09 Bogotá

16
23 Quito
30 Guayaquil
Oct. 07 Arequipa
14 Lima
21 Cochabamba
28 Santa Cruz
Nov 04 Santiago
11 Viña
18 Buenos Aires
25 Montevideo
Dic 02 Asunción
09 Asunción

Belem, Brasil
J. Pessoa, Brasil
B. Horizonte
Rio
Ecuador
Colombia
Lima, Perú
La Paz, Bolivia
Santiago, Chile
Buenos Aires, Argentina
Asunción, Paraguay
Brasil
Brasil
Brasil
Brasil

GUAYAQUIL 9-15
Bogotá 16-22
L.P.



CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPORTE
Folios Documento
FOLIO No 07
año

Rp.

El presente documento da constancia de que las siguientes jugadoras se encuentran hasta el día de hoy en buenas condiciones físicas y por lo tanto pueden participar en competencias y/o realizar viajes:

- Gianfranca Devercelli Morales
- Lorena Rodriguez Di Laura
- Carla Rodriguez Di Laura

Lima, 13 de Agosto, 1991.

CESAR VILLARAN FERREYROS
C.M.P. 7535

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

Epn- 03272-91

DEL DEPORTE

RECIBO N° 08
celo

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Alquiler de Luz	
Alquiler de Personas	
Derecho de Trámite (3)	2.28
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	2.28

RECIBO N° 2660 -91

He recibido de: *F. P. DE*

TENNIS

La suma de *S/ 2.28*

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, *13* de *08* de 19*91*



Sello y Firma del Tesorero

[Signature]

Observaciones:

